

# Ficha

# PRODUCTO-DESTINO

## Diseño

---

Junio 2019



# ARGENTINA

## Aspectos Generales

Nombre Oficial	República Argentina
Presidente	Mauricio Macri
Domicilio de gobierno	Buenos Aires (capital)
Ubicación geográfica	América del Sur
División administrativa	24 estados
Idioma oficial	Español
Clima	Templado, tropical, subpolar y polar



## Población

2017

Población (2018)	44 millones de habitantes
Distribución de la Población	Urbana: 91.7 % Rural: 8.3 %
Población por Género	Hombre: 49 % Mujer: 51 %
Esperanza de vida	76.7 años
Índice de Desigualdad de Género	0.707
IDH	0.825

## Economía

2017

Moneda	Peso argentino
Tasa de crecimiento (% anual)	2,85
PIB (Mil millones US\$)	637
PIB per cápita (US\$)	14.398
IED neta entrante (US\$ mil millones)	11.516
IED entrante (% PIB)	1.8
Posición Ranking Doing Business 2019	Puesto 119

Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base Banco Mundial y Naciones Unidas.

## Economía de Argentina<sup>1</sup>

---

**Con un Producto Interno Bruto de más de US\$500 billones, Argentina es una de las economías más grandes de América Latina.** En efecto, se posiciona en el tercer lugar detrás de Brasil y México en términos del PIB.

Sin embargo, **la volatilidad histórica del crecimiento económico y la acumulación de obstáculos institucionales han impedido el desarrollo del país.** Las turbulencias financieras del 2018 impactaron en una depreciación del 50,6% del peso argentino y en un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En este sentido, Argentina ha estado trabajando en un ambicioso programa de reformas estructurales con el objetivo de corregir sus desequilibrios macroeconómicos. **En 2018, el Gobierno cumplió sus objetivos fiscales y apunta lograr el equilibrio fiscal primario en 2019.** En lo que va del 2019, la recuperación de la actividad agrícola y un entorno macroeconómico más estabilizado ha marcado mejoras de la inflación.

A pesar de sus recientes problemas económicos, **Argentina sigue jugando un papel importante en la economía global, con un mercado de más de 40 millones de habitantes.**

## El sector de servicios en Argentina<sup>2</sup>

---

En los últimos años, el comercio de servicios se ha convertido en un sector de destacada importancia tanto para países desarrollados como para países en desarrollo. Desde la década de los 80, el intercambio de servicios viene expandiéndose más rápidamente que el de mercancías. Esto se hace patente en la realidad actual, puesto que la mayor parte de las economías desarrolladas producen más servicios que bienes.

Sumado a esta coyuntura favorable, encontramos un creciente número de Tratados de Libre Comercio (TLC) asociados a relaciones de servicios, lo cual constituye otro indicador de la predominancia del sector a nivel global.

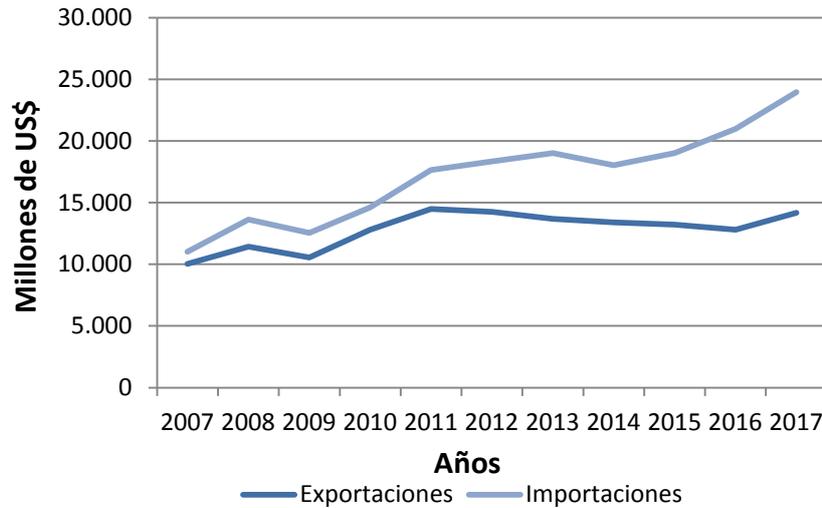
En este sentido, se observa que Argentina no es ajena a las tendencias presentes en el panorama mundial. Durante la última década ha presentado una tendencia al crecimiento, alcanzando su nivel máximo de exportación de servicios en el año 2011 con un monto de US\$ 14.497 millones de dólares.

---

<sup>1</sup> Fuente: Banco Mundial [[www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org)].

<sup>2</sup> Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a datos de UNCTAD Stat y CIA-World Factbook.

**Gráfica Nº 1 – Exportaciones e importaciones de servicios de Argentina  
Años 2007-2017\* (Millones de US\$)**

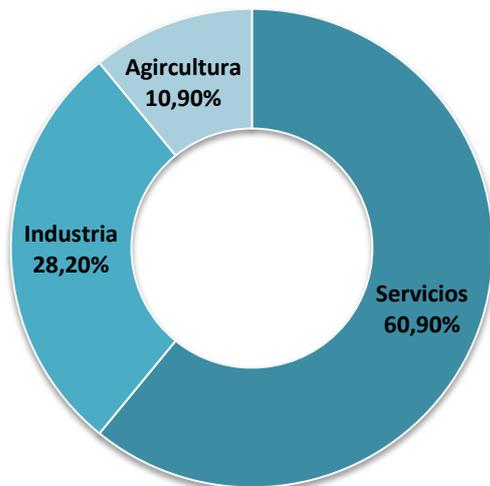


Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a datos de UNCTAD Stat. Fecha de consulta: 16/07/2018.  
\*Nota: Datos estimados para 2017.

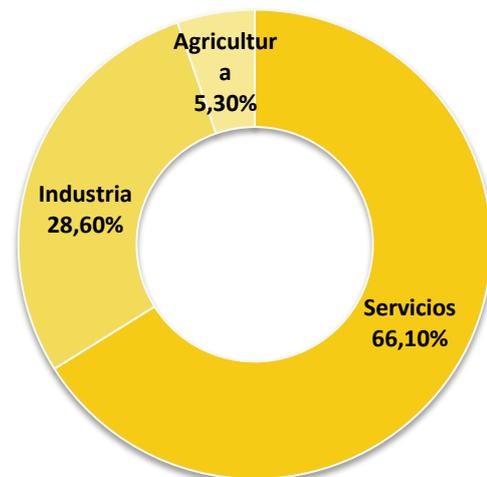
Si bien Argentina es rica en recursos, la agricultura es el sector con menor participación en el PBI y el que menor proporción de la población emplea. Entretanto, el sector industrial se ha desarrollado considerablemente durante los últimos años. Dentro del sector, la industria manufacturera es la que presenta un mayor tamaño, seguido por el sector de la Construcción.

Tal como venimos de señalar, el sector de servicios representa un gran peso en la economía argentina. En efecto, se estima que en 2017 los servicios ocuparon el 60,90% del PIB total del país y empleó al 66,10% la fuerza laboral argentina.

**Gráfica Nº 2 – Participación de los sectores  
En el PIB argentino- Año 2017 (%)**



**Gráfica Nº 3 – Participación de los sectores  
en el empleo de Argentina - Año 2017 (%)**



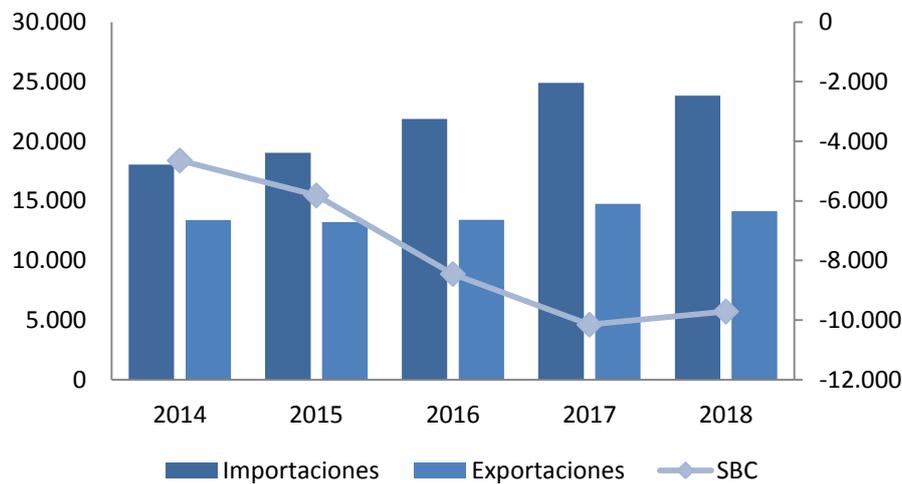
Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a datos de CIA-World Factbook.

## Intercambio comercial entre Argentina y el mundo

Los valores de las exportaciones argentinas de servicios aumentaron levemente durante el período de análisis (2014-2018). En efecto, la tasa promedio de crecimiento anual para todo el período fue de 1,3%. En 2018, las exportaciones totales fueron de 14.129 millones de dólares, lo que se traduce en una caída de casi 4% respecto al año anterior.

Por otra parte, las importaciones argentinas de servicios aumentaron considerablemente, a una tasa promedio de crecimiento anual de casi 7,2%. **Al igual que en el caso de las exportaciones, el 2017 fue el año de mayor destaque**, pues la cifra alcanzó los US\$ 24.901 millones, implicando un aumento de 10% en relación al año previo. En el último año, las importaciones también cayeron un 4%.

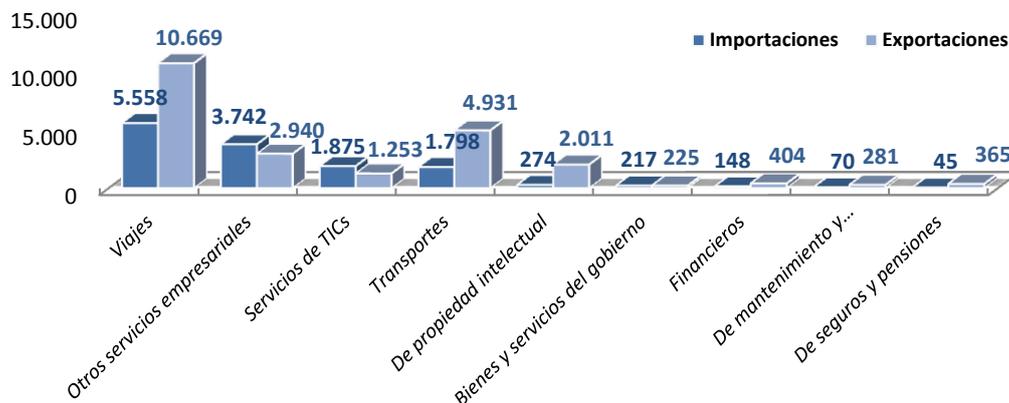
**Gráfica N° 4 – Intercambio de servicios de Argentina con el Mundo  
Años 2014-2018 (Millones de US\$)**



Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a datos de Trade Map.

Dentro de los sub-sectores, es posible observar que los viajes se corresponden con la categoría de mayor relevancia, presentando una participación de 40% del total exportado y 45% en el total importado en 2018. Le siguió la categoría otros servicios empresariales en las importaciones, con una participación de 27%. En el caso de las exportaciones su participación fue de 21%, quedando detrás de los servicios de transporte (21%). En tercer lugar, en el caso de las importaciones se ubicaron las TICs (13%).

**Gráfica Nº 5 – Intercambio de servicios por sub-sectores  
Año 2018 (Millones de US\$)**



Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a datos de Trade Map.

## Diseño industrial<sup>3</sup>



Argentina tiene una larga tradición en diseño. La incorporación del diseño en distintos aspectos de la empresa se concibe como un elemento estratégico en el proceso de inserción internacional. A través de la incorporación de distintas actividades de diseño se puede mejorar los procesos productivos, la gestión organizativa, y la política comercial, entre otros aspectos. Esto desemboca en innovaciones estratégicas e integrales del negocio.

Bajo el objetivo de promover el diseño y desarrollo industrial, científico como también la innovación tecnológica, el gobierno argentino ha implementado políticas públicas que ponen en valor la producción tradicional e innovadora. Estas actividades, de diversa índole y escala, abarcan desde la producción de autopartes para la industria automotriz, hasta los talleres de artesanías y la producción frutihortícola que, actualmente, demandan asesoramiento y herramientas para crecer.

Así se desarrollaron los siguientes planes:

- El Plan Estratégico Industrial (PEI) 2020;
- El Plan Estratégico Productivo Buenos Aires (PEPBA) 2020.

Además, bajo el impulso el Plan Productivo Nacional, el Ministerio de Producción de Argentina elaboró el **Sello de Buen Diseño**<sup>4</sup>, una distinción oficial que se otorga a los productos de la industria nacional que se destacan por su innovación, por su apuesta a la producción local, por su posicionamiento en el mercado y por su calidad de diseño. El Sello de Buen Diseño

<sup>3</sup>Fuente: PyME + DISEÑO- SEGUNDA ENCUESTA

[https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/pymesdiseno\\_segunda\\_encuesta.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/pymesdiseno_segunda_encuesta.pdf)

<sup>4</sup> Fuente: <http://sbd.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2017/11/catalogo-sbd-7.pdf>

argentino es un reconocimiento para estimular la creatividad y desarrollar todo el potencial argentino y multiplicar el empleo en la próxima década.

En 2017, el Sello de Buen Diseño argentino alcanzó una nueva escala de crecimiento y mayor solidez, con 317 inscripciones, y productos distinguidos 231 productos. Esto significó un crecimiento del 30% en cuanto a cantidad de inscripciones e interesados respecto al año anterior, y una mayor federalización al recibir propuestas de 17 provincias.

## Características del mercado de Diseño

A partir del informe realizado por el Centro Metropolitano de Diseño (CMD) “DE LA FORMA A LA ESTRATEGIA- UNA CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE DISEÑO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES” pueden considerarse ciertas características del mercado.

Los datos presentados muestran que el 51% de las PyME industriales del (AMBA)<sup>5</sup> que integran los sectores de Textil e Indumentaria, Calzado y Marroquinería, Editorial y Muebles contrató profesionales de diseño en los últimos dos años, con una propensión más marcada entre las empresas medianas (cerca del 70%) que entre las pequeñas (50%). Sin embargo, aún queda camino por recorrer en materia de promoción e implementación del diseño, ya que la otra mitad de las PyME no contrató servicios profesionales en los últimos dos años.

Desde el punto de vista sectorial, se observa que la incorporación de servicios de diseño es significativamente mayor en el sector Editorial (85%) y, en menor medida, en Calzado y Marroquinería (60%). En el rubro Muebles la proporción es del 54% y en Textil e Indumentaria es del 45%.

En general, la contratación de diseño profesional se encuentra mayormente focalizada en aspectos de comunicación institucional y de producto. En otro nivel de relevancia, aparece el diseño contratado para aspectos vinculados al proceso productivo y a la comercialización. Por otra parte, el diseño estratégico no se encuentra difundido entre las empresas. Apenas el 6% contrató servicios profesionales de diseño para investigación/consultoría estratégica.

Otro rasgo destacable es la modalidad de contratación de profesionales del diseño en líneas generales, las actividades relacionadas con el producto o el proceso productivo son llevadas a cabo internamente, mientras que el diseño en los ámbitos comunicacionales o de comercialización tiende a ser contratado externamente.

Los empresarios manifiestan percibir el mayor impacto de la contratación de diseño en la satisfacción del cliente (86%) y en la mejora de la imagen de la empresa o percepción de la marca en el mercado (85%), que son consecuencias directas de las actividades de diseño más demandadas (diseño en el producto y en aspectos comunicacionales). El 79% de las empresas

---

<sup>5</sup> El Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) comprende a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y a los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Hurlingham, Ituizangó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Martín, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.

que contratan internamente servicios de diseño tiene un área, departamento u oficina específica para la actividad, en la que en general trabajan entre 1 y 4 personas.

La mitad de las empresas que no contratan diseño (o los 22% del total de las PyME encuestadas) manifiestan resolver las actividades propias del diseño con recursos internos de la firma, no profesionales. La no contratación de diseño profesional se debe más a que los empresarios no perciben la necesidad de hacerlo que a un problema de costos. En la mayoría de los casos, los directivos consideran que pueden replicar las actividades de diseño internamente, sin contratar profesionales en la materia.

En cuanto a la demanda futura de diseño, el empresariado manifiesta que los servicios de diseño que planea contratar son los mismos ya implementados en el momento de la encuesta. Específicamente, el diseño comunicacional y de producto seguirán siendo los mayormente solicitados mientras que el diseño estratégico seguirá relegado.

Entre los estudios de diseño se observa una tendencia a tener estructuras más pequeñas, flexibles y compuestas de un «elenco estable» y un conjunto de colaboradores externos de diversas procedencias profesionales, incluso otros estudios. Esta opción se relaciona con la ampliación del campo de acción del diseñador, que cada vez más debe incluir perspectivas del conjunto de las disciplinas proyectuales y de otras conexas. También se relaciona con los cambios tecnológicos que hacen posible el trabajo a distancia sin mayores inconvenientes. Puede leerse, además, como una estrategia adaptativa frente a la volatilidad característica de la actividad económica de Argentina, que dificulta mantener estructuras grandes en tiempos de crisis.

Por otra parte, el grado de inserción internacional de las empresas todavía es muy bajo: el 81% es exclusivamente mercado-internista. Además, las empresas exportadoras argentinas concentran la mayor parte de sus exportaciones en los mercados geográficamente más cercanos.

Los factores que limitan la capacidad de las empresas para diversificar su mercados no son solo externos –la coyuntura macroeconómica, la suba de costos de producción y las deficiencias de infraestructura para el transporte de mercadería, entre otros–, sino también internos, fruto de sus limitaciones relacionadas con la escala de producción insuficiente, la imposibilidad de incurrir en los costos que implica comenzar a exportar –costos asociados a las modificaciones en el aparato productivo, comercial y del producto en la empresa– y gestionar mediante recursos internos la compleja estructura burocrática asociada a los trámites y procedimientos aduaneros que deben llevarse a cabo.

Históricamente, por el carácter centralizado de la economía argentina, las PyME industriales han tendido a localizarse en el área metropolitana de Buenos Aires (AMBA)<sup>6</sup>. Actualmente, el 57% de las empresas se encuentra allí<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> El Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) comprende a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y a los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Hurlingham, Ituizangó, José C. Paz, La Matanza,

## Actores del mercado de Diseño

En la provincia de Buenos Aires, actualmente, existen 87 agencias de desarrollo local, 15 incubadoras de proyectos y seis polos tecnológicos. Las agencias de desarrollo local son organizaciones mixtas (público-privadas) que promueven el desarrollo productivo local y que articulan el uso de los instrumentos de apoyo para la competitividad de las empresas, buscando dinamizar la actividad productiva y económica local. Estas organizaciones tienen la misión de diseñar y de implementar una estrategia territorial específica, de construir una agenda de la problemática territorial regional y de buscar soluciones en un marco de complementariedad y de compromiso público-privado.

Las incubadoras de proyectos son espacios de asistencia para promover ideas-proyectos de emprendimientos productivos sustentables. Son un instrumento de apoyo para la creación de nuevas empresas, cuyo objetivo es fortalecer el tejido productivo de la región.

Los polos tecnológicos que se encuentran en la provincia de Buenos Aires se ubican próximos a las universidades nacionales que poseen carreras relacionadas con la tecnología. Estos polos funcionan como articuladores entre los recursos humanos de las universidades (científicos y tecnólogos) y el sistema productivo para desarrollar soluciones para las necesidades específicas de cada sector.

### EMPRESAS DEL SECTOR DISEÑO<sup>8</sup>:

- **DISEÑO LEGARIA D&E**

**Rubro:** Diseño de producto

**Contacto:** [www.ldye.com.ar](http://www.ldye.com.ar) ; [info@ldye.com.ar](mailto:info@ldye.com.ar)

Ésta es una empresa de servicios de diseño que gestiona la identidad, el desarrollo de productos y la comunicación de sus clientes, que usualmente son compañías manufactureras, de servicios y de producción tecnológica. La empresa se define a sí misma como transformadora de intenciones, objetivos y valores en conceptos que se leen, se escuchan y se usan.

- **DUO DISEÑO**

**Rubro:** Diseño de producto

**Contacto:** [www.webduo.com.ar](http://www.webduo.com.ar) ; [info@webduo.com.ar](mailto:info@webduo.com.ar)

Duo es un estudio de diseño industrial especializado en el desarrollo de productos fabricados en serie. Cuentan con una larga experiencia en proyectos que implican tecnologías como la inyección de plástico, abarcando desde la concepción de las ideas hasta la documentación necesaria para la fabricación de las matrices o dispositivos implicados en el proceso productivo. Su filosofía de trabajo se basa en el aporte del diseño para lograr mayor competitividad en las empresas.

---

Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Martín, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.

<sup>7</sup> Fuente: PyME + DISEÑO- SEGUNDA ENCUESTA

[https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/pymesdiseno\\_segunda\\_encuesta.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/pymesdiseno_segunda_encuesta.pdf)

<sup>8</sup> APORTES DEL DISEÑO - UNA HERRAMIENTA PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EMPRESARIAL

[https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/04\\_aportes\\_del\\_diseno.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/04_aportes_del_diseno.pdf)

- **DISEÑO MERCER.QUINTEROS**

**Rubro:** Diseño estratégico y desarrollo de productos

**Contacto:** [www.mercerquinteros.com.ar](http://www.mercerquinteros.com.ar) ; [info@mercerquinteros.com.ar](mailto:info@mercerquinteros.com.ar)

Mercer.Quinteros es un estudio de diseño industrial focalizado en responder a la demanda del sector PyME desde una perspectiva estratégica. Las diseñadoras industriales Verónica Mercer y Luciana Quinteros trabajan desde el año 2007 junto a empresas de distintos rubros buscando intervenir en sus cadenas productivas, optimizar sus recursos y generar nuevas líneas de productos.

- **DISEÑO BREA, GARCÍA BARRA Y ASOC**

**Rubro:** Diseño de marcas, productos y servicios.

**Contacto:** <http://xcruza.com/> ; [cv@xcruza.com](mailto:cv@xcruza.com)

Su diseño está centrado en la relación de la sociedad con las empresas. Colaboran para que las compañías se posicionen a través del diseño de sus productos, marcas y servicios.

- **A3**

**Rubro:** Diseño de lámparas, escenografías, señalética, objetos y mobiliario.

**Contacto:** <https://a3web.com.ar/estudio/> ; [info@a3web.com.ar](mailto:info@a3web.com.ar)

Especializado en la creación de productos que se destacan por su atención en el detalle y se distinguen por su calidad técnica y formal. Estos diseños tienen la capacidad de adaptarse a diferentes ambientes sean residenciales, institucionales o comerciales.

- **DISEÑO VANINA MIZRAHI**

**Rubro:** Arte, textiles y estampados

**Contacto:** [www.vaninamizrahi.com](http://www.vaninamizrahi.com) ; [vanina@vaninamizrahi.com](mailto:vanina@vaninamizrahi.com)

Vanina Mizrahi es artista y diseñadora. Ha realizado estudios en historia del arte y pintura con artistas argentinos de renombre. Pertenece a una cuarta generación de productores textiles.

- **LÁZARO + DEPARTAMENTO INTERNO DE DISEÑO**

**Rubro:** Marroquinería

**Contacto:** [www.lazarocuero.com.ar](http://www.lazarocuero.com.ar) ; [info@lazarocuero.com.ar](mailto:info@lazarocuero.com.ar)

Lázaro es una empresa familiar que fabrica y comercializa carteras, bolsos, zapatos, abrigos y accesorios en cuero, elaborados con materias primas argentinas. Con más de 60 años de experiencia en el mercado marroquino, comenzó en el año 1948 como una fábrica de guantes pero, desde fines de los años 80 se especializa en la producción de carteras.

- **FONTANA DISEÑO**

**Rubro:** Diseño de imagen institucional

**Contacto:** [www.fontana-d.com](http://www.fontana-d.com) ; [info@fontana-d.com](mailto:info@fontana-d.com)

Fontana Diseño, conducido por Rubén Fontana y Zalma Jalluf, es un estudio de diseño especializado en imagen corporativa que desarrolla modelos de gestión y estructuras de trabajo en grandes, pequeñas y medianas empresas. Llevan 40 años de trayectoria en el país, considerando a la identidad empresaria e institucional como una herramienta fundamental para el desarrollo de un proyecto.

- **DISEÑO BREA, GARCÍA BARRA Y ASOC**

**Rubro:** Consultoría y diseño de imagen institucional

**Contacto:** [contacto@guillermobrea.com](mailto:contacto@guillermobrea.com)

El estudio propone integrar la consultoría estratégica y el diseño gráfico, garantizando al cliente la alineación de su identidad visual con sus objetivos, y la consistencia del proceso. Allí aborda cada proyecto de forma integral: desde la construcción de una visión compartida hasta la implementación final de las piezas de comunicación.

- **KPR / Diseño Estratégico**

**Rubro:** Diseño estratégico.

**Contacto:** <http://www.kpr.com.ar/kpr-wp/index.php/quienes/> ; [mail@kpr.com.ar](mailto:mail@kpr.com.ar)

Con más de 20 años en el rubro, la empresa cuenta con profesionales de diferentes áreas del diseño gráfico, la imagen, el diseño UX interactivo, la comunicación, la tecnología de información, la arquitectura, el marketing estratégico y la producción multimedia-audiovisual, integrando la experiencia corporativa y la investigación teórica académica, aportando siempre soluciones a medida.

## Tributación

---

La Administración Nacional de Ingresos Públicos (AFIP) es el ente encargado de ejecutar políticas impulsadas por el Poder Ejecutivo Nacional en materia tributaria, aduanera y de recaudación del tributo del Gobierno Federal.

### Impuesto sobre las sociedades

- Las empresas nacionales y extranjeras gozan del mismo trato fiscal. Las empresas no establecidas deben registrarse para el IVA o IIBB si proveen suministros impositivos en Argentina.
- La tasa estándar de impuestos sobre sociedades es del 35%.
- En cuanto a las deducciones y créditos de impuestos, los gastos son deducibles si se realizan para obtener y conservar los ingresos impositivos, al igual que en el caso de los impuestos pagados, depreciación o amortización, reservas, rentas de locales y material, sueldos y donaciones hasta un máximo de 5% del ingreso impositivo, etc.
- Un derecho de estampilla de 1% es percibido sobre la ejecución formal de documentos públicos y privados, entre ellos contratos, actos notariados y pagarés. En el caso de ventas de bienes inmuebles esta tasa es de 2,5% o 4%.

- La tasa sobre las transacciones financieras es del 0,6% sobre los débitos y créditos de las cuentas corrientes. Una tasa de 0,5% del activo es gravada sobre las participaciones en una sociedad organizada en Argentina y que pertenece a particulares residentes o no residentes.

**Impuestos al consumo:** El gobierno nacional es responsable de recaudar alrededor del 75% de los ingresos del gobierno general, abarcando impuestos sobre diferentes bases imponibles.

- Impuestos al Valor Agregado (IVA), cuya tasa general es de 21% sobre la cantidad neta de transacciones. De todos modos existe una tasa reducida para algunos bienes y ciertos elementos están exentos de este impuesto, como los servicios financieros, la educación, los servicios, el transporte internacional y algunos productos de primera necesidad.
- Ingresos brutos, es una tasa federal que se paga a la provincia por cada facturación. Por ejemplo, en el caso de la Provincia de Buenos Aires es del 3%.

## Retenciones

Existe TIEA vigente entre Uruguay y Argentina desde 02/2013, el cual prevé métodos para evitar la doble imposición.

**Tabla Nº 8 - Retenciones de servicios:**

CONCEPTO	RENTA	IVA
<b>Servicios técnicos</b>	21%	21%
	21%	21%
<b>Otros servicios</b>	0%/31,5%	0%/31,5%
	31,5%	31,5%
<b>Dividendos</b>	35%	35%
<b>Regalías</b>	21%/28%/31,5%	21%/28%/31,5%
<b>Intereses</b>	15,05%/35%	15,05%/35%

Fuente: Esta información fue preparada por PwC para Uruguay XXI.

Se entenderá por servicio técnico aquel que comprenda el asesoramiento, consejo o transmisión de conocimiento. En lo que respecta a otros servicios, existen tasas especiales para agencias de noticias, seguros y servicios de transporte, entre otros. En este sentido, corresponderá la retención cuando estos servicios sean considerados de fuente argentina independientemente de si el mismo es prestado en Argentina o en Uruguay. Serán considerados de fuente argentina los honorarios por asesoramiento técnico, financiero o de otra índole prestados desde el exterior. Respecto a otros servicios serán considerados de fuente argentina en la medida que se presten desde el país o que fueran generados por bienes o derechos situados en Argentina.

El importador del servicio estaría sujeto a IVA (21%). Dicho impuesto podría ser considerado como un crédito (al mes siguiente). El agente pagador deberá practicar la retención de IVA en

su carácter de responsable sustituto (pendiente de reglamentación). La tasa general es del 21%, pudiendo verse modificada para algún tipo de servicio en particular al 10,5% o 27%.

Por otra parte, sobre los servicios utilizados económicamente en la provincia de Córdoba, aplica retención sobre Ingresos Brutos del 5%.

La retención a la renta de 35% en el pago de dividendos, será por los dividendos distribuidos que excedan la renta gravada. Las retenciones en los pagos por regalías corresponden cuando los servicios técnicos impliquen una transferencia de tecnología:

- i. 21% si el servicio técnico no está disponible en Argentina y el contrato está registrado en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), o
- ii. 28% si el servicio técnico está disponible en Argentina y el contrato está registrado en INPI. La tasa del 31,5% correspondería a los restantes casos.

Finalmente en el caso de las retenciones a los intereses, podrían ser de aplicación tasas reducidas, en determinados casos.

## Derecho de Propiedad Intelectual

---

Los derechos de **Propiedad Intelectual**, estos se dividen en dos categorías:

1. **La propiedad industrial**, dentro de la cual están incluidas:
  - **Las invenciones,**
  - **Patentes,**
  - **Marcas,**
  - **Dibujos**
  - **Modelos industriales**
  - **Indicaciones geográficas de origen**
2. **El derecho de autor**, que está compuesto por las obras literarias y artísticas, como las novelas, los poemas, las obras de teatro, las películas, obras musicales, las obras de arte, los dibujos, pinturas, fotografías, esculturas y los diseños arquitectónicos.

## Propiedad Industrial<sup>9</sup>

Argentina cuenta con la Administración Nacional de Patentes, que protege el Derecho de los Inventores, a través del otorgamiento de Títulos de Propiedad Industrial: patentes de invención y certificados de modelos de utilidad.

- **NORMATIVA SOBRE PATENTES Y MODELOS DE INVENCION:** Ley de Nº 24.481 con sus respectivas modificaciones.

---

<sup>9</sup> Fuente: Instituto Nacional de la Propiedad Industrial Argentina.

En cuanto a la **patente de invención**, protege a toda invención que sea nueva, producto de una actividad inventiva y que posea aplicación industrial. La patente permite al autor de un producto o procedimiento su explotación por el término improrrogable de 20 años a partir de la presentación de la solicitud.

El **modelo de utilidad** es un título de propiedad que se encarga de proteger las innovaciones introducidas en herramientas, instrumentos de trabajo, utensilios, dispositivos u objetos conocidos que se presten a un trabajo práctico. El invento debe determinar una mejor utilización de la herramienta o instrumento que modifica. Confiere derechos durante 10 años improrrogables, a partir de la fecha de presentación de la solicitud.

El encargado de tramitar una patente o un modelo de utilidad es el propio inventor, tanto si es una persona física como una persona jurídica nacional o extranjera, que tenga domicilio real o especial en Argentina; un representante o un agente de la Propiedad Industrial.

## Registro de un Modelo o Diseño Industrial<sup>10</sup>

Para obtener el Registro de un Modelo o un Diseño Industrial, el titular del modelo o diseño o bien a través de un representante, deberá seguir los siguientes pasos:

1. Llenar el formulario de **Solicitud**, acompañada del **comprobante de haber abonado la tasa prevista en el Art. 8º del Decreto Ley 6.673/63 y del Decreto 878/06**. Los Formularios deberán ser presentados por cuádruplicados, con firmas originales en cada uno y llenados a máquina o con letra de imprenta legible, en los renglones especialmente diagramados.
  - Acceder al [Formulario de Registro de un Modelo o Diseño Industrial](#)
  - Ver el [Instructivo](#) para completar el Formulario.
2. **Dibujos**: la presentación de los dibujos de Modelos o Diseños Industriales, deberán cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto reglamentario 5682/65, la Disposición 21/74 y recomendaciones**.
  - Se puede consultar el [Instructivo](#) para confeccionar Dibujos.
3. Descripción sucinta de los **elementos de composición del Modelo o Diseño**, conducente a completar la ilustración de los dibujos, en original y 3 copias. Para la presentación de las descripciones relativas a Modelos o Diseños Industriales, deberán cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto Reglamentario 5682/65, la Disposición 21/74 y recomendaciones**.
4. Un **clisé** que reproduzca cada lámina de los dibujos presentados y **10 ejemplares** del facsímil de los mismos.

El registro tiene una vigencia de 5 años con la opción de renovarlo en 2 períodos iguales y consecutivos de 5 años cada uno, contados a partir de la presentación del Modelo. Por más información visitar: <https://www.argentina.gob.ar/registro-de-un-modelo-o-diseno-industrial>

---

<sup>10</sup> Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/registro-de-un-modelo-o-diseno-industrial>

- **NORMATIVA SOBRE MARCAS:** Ley N° 22.362, Ley 26.355 y Decreto Reglamentario N° 558/81.

Por su parte, las **marcas** deben registrarse ante la Dirección Nacional de Marcas, que puede conceder su uso a favor de una persona física o jurídica, argentina o extranjera. El registro de una marca concede a su titular, la exclusividad de uso por 10 años, renovable cada 10 años.

Para iniciar el proceso de registrar de una marca es aconsejable realizar primero una búsqueda de respaldo en la Sección de Información de I.N.P.I, para asegurarse que la misma marca u otra similar no haya sido concedida o solicitada para su registro. Luego de la investigación, se completa la solicitud de registro y se abona el arancel correspondiente, otorgándose el título a la Marca Registrada una vez cumplidos todos los requisitos exigidos por la legislación vigente.

En el marco del INPI, también se cuenta con la Dirección de Modelos, encargada de la protección de modelos y diseños industriales.

- **NORMATIVA DE MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES:** Ley 6.673/63 y Decreto 878/06.

El trámite para solicitar la protección de un **diseño industrial** se puede realizar tanto en forma personal como a través de un representante. El plazo de vigencia del registro es de 15 años, repartidos en 3 períodos consecutivos de 5 años cada uno a partir de la presentación.

#### **Documentación requerida:**

- Formulario de calidad
- Dibujos
- Descripción
- Reducciones
- Pago de Arancel

## **Derechos de autor<sup>11</sup>**

Los derechos de autor son derechos reconocidos por ley al autor de una obra determinada. Registrando los derechos de autor, se puede reivindicar como propia la creación intelectual.

- **NORMATIVA DE DERECHOS DE AUTOR:** Ley N° 11.723.

Son titulares de los derechos de propiedad intelectual el autor de la obra, sus herederos o derechohabientes, los que con permiso del autor la traducen, refunden, adaptan, modifican o transportan sobre la nueva obra intelectual resultante y las personas físicas o jurídicas cuyos dependientes contratados para elaborar un programa de computación hubiesen producido un programa de computación en el desempeño de sus funciones laborales, salvo estipulación en contrario.

---

<sup>11</sup> Fuente: Elaborado por Estudio Iacona – Registro de marcas y patentes. Disponible en: [www.marcasregistro.com.ar](http://www.marcasregistro.com.ar)

En cuanto al registro de la obra, el editor deberá depositar en el Registro Nacional de Propiedad Intelectual tres ejemplares completos de toda obra publicada, dentro de los tres meses siguientes a su aparición. El mismo término para las obras impresas en el extranjero, que tuvieran editor en la República.

Luego de la inscripción, obtendrá un recibo provisorio con los datos, fecha y circunstancias que sirven para identificar la obra. Una vez hecho esto, el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual hará publicar diariamente en el Boletín Oficial la nómina de las obras presentadas a inscripción, con indicación de su título, autor, editor, clase a la que pertenece y demás datos que las individualicen.

Pasado un mes desde la publicación, sin haberse deducido oposición, el Registro las inscribirá y otorgará a los autores el título de propiedad definitivo. La duración es de toda la vida del autor y para sus herederos o derechohabientes, por el plazo de 70 años, contados a partir del día 1° de enero del año siguiente al de la muerte del autor.

- **NORMATIVA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

[Ley de Transferencia de Tecnología](#) (Ley 22.426)

Texto completo de las Leyes y Decretos Pertinentes Ley de Transferencia de Tecnología (Ley 22.426 -B.O. 23/03/81- modificada por Decreto 1853/93 - B.O. 8/9/93- Decreto Reglamentario de la Ley 22.426 Decreto 580 -B.O. 30/3/81 Ley de Inversiones Extranjeras ley 21.382 - T.O. 1980-, Modificada por las Leyes 23.697 y 23.760, T.O. 1993 - Según Decreto 1853/93 - B.O. 8/9/93). Los párrafos en color corresponden a derogaciones de hecho efectuadas por normativa posterior incompatible.

## Ambiente de negocios<sup>12</sup>

---

- El **empresario argentino es caracterizado como un sujeto formal y con poco tiempo**, que solo otorga reuniones de negocios cuando le interesa verdaderamente un producto o servicio. En este sentido, **es clave mostrar el punto de diferenciación del producto** versus la competencia y resaltar este último a la hora de negociar. Por ejemplo, **destacar la exclusividad u otorgar servicios adicionales**.
- **Se debe mostrar la seriedad del empresario, el cumplimiento de los compromisos, que ofrece calidad en los productos y el interés por hacer negocios**. Además, **se aconseja ser claro con los precios, plazos y las condiciones**.
- Los **empresarios suelen ser relajados y tranquilos**, por ello **se recomienda adoptar un perfil moderado y no agresivo**. Hay que evitar toda confrontación o táctica de presión, pero no dudar en debatir y defender el punto de vista propio.

---

<sup>12</sup> **Fuente:** Uruguay XXI en base a “Como negociar con éxito en 50 países” – Olegario Llamazares García-Lomas” 3ª Edición.

- **Es altamente recomendable contar con agentes de intermediación local**, lo que indudablemente facilitará la concreción de los trámites involucrados.

## Normas de protocolo<sup>13</sup>

---

A pesar de que las reuniones pueden presentar diferencias, según el contexto en el que se realicen (oficina, almuerzo, cena, etc.) o el interlocutor con quien se trabaje (por ejemplo, no es lo mismo el sector de servicios financieros que el de industrias culturales), existen algunos aspectos básicos que son comunes:

- **Es habitual agendar las citas con 2 semanas de antelación y confirmarlas 3 días antes.** Si se ve obligado a cancelar previamente la cita, se recomienda hacerlo con la mayor anticipación posible para no ocasionar inconvenientes a su contraparte.
- **La puntualidad está altamente valorada en contextos de reuniones de negocios.** En casos de eventos sociales, son usuales los retrasos de 30 minutos como mínimo. **Se recomienda prever debidamente los tiempos de traslado hasta el lugar de la reunión.** En el caso de la ciudad de Buenos Aires, en particular, pueden existir dificultades de grandes distancias de traslado y/o congestión de tráfico, que se deben tener en cuenta.
- **Si bien es recomendable presentar vestimenta formal en el primer encuentro, no existen protocolos mayores de etiqueta.** Solo algunos sectores específicos, como el mundo de las finanzas y de los servicios bancarios, convienen en formalidades permanentes como traje y corbata para todas las circunstancias.
- **Para nombrarse, es común acceder a “tutearse” con facilidad.** Las tarjetas de presentación suelen intercambiarse al inicio de las reuniones, al momento de hacer las presentaciones.
- **Normalmente las reuniones comienzan con una breve conversación** sobre algún tema de la orden del día diferente al de los negocios. Frente a algunos temas sensibles o polémicos sobre política, economía o relaciones internacionales es recomendable tolerancia y empatía.
- **En Argentina son poco usuales los obsequios en contextos de reuniones**, salvo que exista una relación consolidada y estrecha.

## Ferias internacionales

---

### Semana del Diseño

**Lugar:** Buenos Aires

**Sector:** Diseño industrial

**Fecha:** 7 al 13 de octubre de 2019

**Web:** <https://www.buenosaires.gob.ar/semanadeldisenio>

---

<sup>13</sup> Fuente: Ídem.

### **Festival Internacional de Diseño**

**Lugar:** Buenos Aires

**Sector:** industria del diseño

**Fecha:** 10 al 12 de octubre de 2019

**Web:** <https://www.buenosaires.gob.ar/semanadeldisenio>

## **Páginas web de interés**

---

- Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional: [www.investandtrade.org.ar](http://www.investandtrade.org.ar)
- Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina: [www.aiera.org](http://www.aiera.org)
- Cámara Argentina de la Construcción: [www.camarco.org.ar](http://www.camarco.org.ar)
- Centro Metropolitano de Diseño: <https://www.buenosaires.gob.ar/cmd>
- Dirección General de Industrias Creativas:  
<https://www.cultura.gob.ar/institucional/organismos/subsecretaria-de-economia-creativa/>
- Estadísticas de Construcción del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC): [www.indec.gob.ar/](http://www.indec.gob.ar/)
- Fundación –I–D–A (Investigación en Diseño Argentino): <http://www.fundacionida.org/fundacion>
- Indicadores de la Construcción del Ministerio de Producción de la Nación: [datos.gob.ar/dataset/](http://datos.gob.ar/dataset/)
- Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción: [www.ieric.org.ar/](http://www.ieric.org.ar/)
- Instituto Metropolitano de Diseño e Innovación (IMDI): <http://imdi-cmd.blogspot.com/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC): [www.indec.gob.ar](http://www.indec.gob.ar)
- Instituto Nacional de la Propiedad Industria: <http://www.inpi.gob.ar/index.php?id=141&criterio=4>
- Instituto Tecnológico de Buenos Aires: <https://www.itba.edu.ar/>
- Licitaciones de Obras Públicas y Vivienda. [www.mininterior.gov.ar/licitaciones/](http://www.mininterior.gov.ar/licitaciones/)
- Ministerio de Economía y Hacienda: [www.minhacienda.gob.ar](http://www.minhacienda.gob.ar)
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: [www.mrecic.gov.ar](http://www.mrecic.gov.ar)
- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación: [www.argentina.gob.ar/interior](http://www.argentina.gob.ar/interior)
- Periódico El Constructor: [www.elconstructor.com](http://www.elconstructor.com)
- Portal de la República Argentina: [www.argentina.gob.ar](http://www.argentina.gob.ar)
- Portal de negocios de Obra Pública en Argentina: [www.obrapublica.com](http://www.obrapublica.com)
- Revista Obras y Protagonistas: [www.oyp.com.ar](http://www.oyp.com.ar)
- Revista Vivienda: [www.revistavivienda.com.ar](http://www.revistavivienda.com.ar)

## Datos de la embajada

---

**Embajador:** Héctor Carlos Lescano Fraschini

**Dirección:** Arenales 1392 Capital Federal

**Teléfono:** (005411) 6009 4020 / 4080

**E-mail:** [uruargentina@mrree.gub.uy](mailto:uruargentina@mrree.gub.uy)

**Horario:** de 9:30 a 16:30 hs

## Informe País Argentina

---

Para acceder a información y datos más detallados, visite el Informe País de Argentina, elaborado por el Departamento de Inteligencia Competitiva, a través del siguiente [link](#).

## Guía Básica para el exportador

---

En el siguiente [link](#), encontrará una guía elaborada por el Departamento de Promoción de Exportaciones de Uruguay XXI para acercar una herramienta útil, práctica y de consulta rápida, que comprenda los aspectos básicos a tener en cuenta en el proceso exportador y oriente al empresario que comienza a elaborar su estrategia de inserción en el mercado internacional.

## Aplicaciones web de inteligencia comercial

---



[Sistema de Información  
de Exportaciones](#)



[Directorio de  
Exportadores](#)



[Guía Básica para  
el Exportador](#)



[Oportunidades  
Comerciales](#)



[Fichas País](#)



[Sistema de  
Aranceles](#)



[Acuerdos  
Comerciales](#)

